

POLITICA DE DERECHOS HUMANOS

VERSIÓN 1.0



Contenido

EcoEtika Política de Derechos Humanos	2
Introducción.....	2
Un enfoque basado en principios de valor	3
Cuestiones destacadas de derechos humanos	3
Trabajar con clientes que históricamente han tenido un desempeño deficiente en materia de derechos humanos.....	3
Protección de datos y los derechos de privacidad	4
Lugar de trabajo seguro y saludable	4
Diversidad, inclusión, equidad y justicia en el lugar de trabajo	4
Industrias y prácticas controvertidas.....	5
Nuestros compromisos	5
Agravio y recurso.....	6
Aprobación	7



EcoEtika Política de Derechos Humanos

Versión 1.0 – Febrero 2025

Introducción

EcoEtika se dedica a crear un futuro sostenible, justo y resiliente a través del acompañamiento a empresas y organizaciones de distintos sectores en sus procesos de transformación dentro del marco ambiental, social y de gobernanza (ASG). Trabajamos con una variedad de clientes en diversas etapas de su desempeño ASG, con el objetivo de mejorar sus impactos sociales y ambientales y su contribución al bienestar de las personas y las comunidades.

Como consultora en sostenibilidad, EcoEtika integra el respeto y la promoción de los derechos humanos en su misión y en sus servicios. Nuestro objetivo es que las estrategias y decisiones que ayudamos a diseñar contribuyan a reducir desigualdades, proteger a las personas y comunidades en situación de vulnerabilidad y apoyar transiciones justas que respeten tanto la dignidad humana como los límites ambientales.

A través de nuestras propias operaciones, nuestra cadena de valor y nuestras relaciones comerciales, EcoEtika busca respetar y promover los derechos humanos. Nuestro compromiso se basa en la responsabilidad corporativa de respetar los derechos humanos, tal como se describe en los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos como marcos de referencia para su compromiso y gestión de los derechos humanos.

Reconocemos los derechos humanos internacionalmente reconocidos, tal y como se definen en la Carta Internacional de Derechos Humanos y los Convenios Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo, así como en otros tratados y marcos relevantes de derechos humanos.

EcoEtika se compromete a llevar a cabo procesos de debida diligencia en materia de derechos humanos en nuestras operaciones y en nuestra cadena de valor, identificando, previniendo, mitigando y, cuando corresponda, remediando los impactos negativos reales o potenciales que podamos causar, a los que podamos contribuir o que podamos estar vinculados a través de nuestras relaciones comerciales.

Esta política se aplica a todas las personas que forman parte de EcoEtika: personal, socios/as, contratistas, consultores/as y pasantes, así como a terceros que actúen en nombre de la empresa.



Un enfoque basado en principios de valor

EcoEtika adopta un enfoque basado en principios de valor para la gestión de los derechos humanos. Esto implica integrar el respeto por los derechos humanos en la estrategia, la toma de decisiones y las operaciones diarias de la empresa, con especial atención a las personas y grupos en situación de mayor vulnerabilidad.

Nos comprometemos a:

- Instituir prácticas para prevenir y mitigar los impactos reales y potenciales en los derechos humanos, y revisar esas prácticas de forma periódica.
- Proporcionar una respuesta adecuada cuando identifiquemos impactos negativos en los derechos humanos, ya sea causados por nosotros o a los que contribuyamos.
- Trabajar para ser un referente de buenas prácticas en el campo de las empresas y los derechos humanos, promoviendo el aprendizaje continuo y la mejora permanente.

Cuestiones destacadas de derechos humanos

En función de la naturaleza de nuestra actividad como consultora en sustentabilidad, de los sectores con los que trabajamos, de nuestra cadena de valor y de nuestra propia huella, EcoEtika ha identificado algunas cuestiones prioritarias de derechos humanos. Daremos mayor atención a estos temas en nuestras operaciones y relaciones comerciales, y trabajaremos para reducir cualquier impacto negativo que podamos causar, a los que podamos contribuir o con los que podamos estar vinculados.

Trabajar con clientes que históricamente han tenido un desempeño deficiente en materia de derechos humanos

EcoEtika se compromete a trabajar con clientes en distintas etapas de sus viajes de sostenibilidad. Esto incluye, en algunos casos, organizaciones que han tenido un desempeño deficiente en materia de derechos humanos, pero que manifiestan una voluntad genuina de mejora.

Reconocemos que existe una delgada línea entre acompañar procesos de mejora y, sin quererlo, respaldar prácticas inaceptables o contribuir a una imagen engañosa sobre el desempeño en derechos humanos. Por ello:

- Utilizaremos nuestra influencia para promover mejoras reales y medibles en la gestión de derechos humanos de nuestros clientes.
- Seremos cautelosos/as para no contribuir al blanqueo de imagen (incluido el “greenwashing” o “socialwashing”) ni a la ocultación de impactos negativos.



- Evaluaremos de manera continua si nuestra participación en un proyecto es coherente con nuestros principios y, cuando no lo sea, consideraremos la posibilidad de no iniciar o de finalizar la relación comercial.

Protección de datos y los derechos de privacidad

En el marco de nuestros servicios, tratamos datos que pueden incluir información personal o confidencial. EcoEtika mantiene su compromiso de garantizar la protección de estos datos y de respetar el derecho a la privacidad de todas las personas involucradas.

Nos comprometemos a:

- Cumplir con las leyes y regulaciones vigentes en materia de protección de datos personales y privacidad.
- Implementar medidas razonables de seguridad para prevenir accesos no autorizados, pérdidas o usos indebidos de datos.
- Utilizar los datos únicamente para los fines para los cuales fueron recopilados y de acuerdo con nuestra Política de Privacidad.

Lugar de trabajo seguro y saludable

EcoEtika se compromete a garantizar que todas las personas que trabajan en la empresa lo hagan en un entorno seguro, saludable y respetuoso. Esto incluye:

- Prevenir cualquier forma de acoso, discriminación, violencia o abuso.
- Promover un equilibrio saludable entre el trabajo y la vida personal, evitando prácticas como las horas extra excesivas.
- Fomentar relaciones laborales basadas en el respeto, la colaboración y el trabajo en equipo.
- Garantizar condiciones laborales dignas y el cumplimiento de la normativa laboral vigente.

Diversidad, inclusión, equidad y justicia en el lugar de trabajo

Las personas están en el centro de nuestro negocio. Valoramos lo que cada integrante aporta al trabajo y nos comprometemos activamente a construir y hacer crecer una fuerza laboral diversa, inclusiva y justa.

EcoEtika:

- Rechaza todas las formas de discriminación basadas en género, identidad u orientación sexual, edad, raza, etnia, religión, nacionalidad, discapacidad, condición socioeconómica, opiniones políticas u otras características personales.
- Promueve la igualdad de oportunidades y la justicia interna en los procesos de selección, desarrollo, evaluación y reconocimiento.



- Impulsa espacios de participación significativa, donde diferentes voces y perspectivas puedan ser escuchadas y consideradas en la toma de decisiones.

Industrias y prácticas controvertidas

EcoEtika brinda servicios de consultoría en sostenibilidad y ambiente a organizaciones de diversos sectores. No obstante, la empresa reconoce que ciertas actividades económicas y prácticas pueden estar asociadas a riesgos elevados en materia de derechos humanos, impactos socioambientales graves o violaciones sistemáticas de principios éticos fundamentales.

En este sentido, EcoEtika:

- No desarrollará actividades ni prestará servicios cuyo objeto principal sea apoyar, expandir o justificar prácticas que generen violaciones graves de derechos humanos o impactos socioambientales severos.
- No trabajará con proyectos cuyo propósito sea la promoción o continuidad de actividades ampliamente reconocidas como controvertidas desde el punto de vista de los derechos humanos y la ética, salvo en los casos en que nuestra intervención esté claramente orientada a la mitigación de impactos, la transición justa, la remediación o la mejora significativa del desempeño socioambiental.
- Se reserva el derecho de rechazar o finalizar proyectos o relaciones comerciales cuando identifique riesgos o conductas incompatibles con este enfoque y con sus principios de derechos humanos.

Nuestros compromisos

Dentro de nuestras propias operaciones, EcoEtika se compromete a:

- Asegurar que todas las personas empleadas, contratistas y personal de terceros conozcan esta política.
- Proporcionar capacitación sobre temas relevantes de derechos humanos, diversidad, equidad e inclusión a nuestro equipo y colaboradores.
- Garantizar la protección del bienestar, la salud y el equilibrio entre la vida laboral y personal de las personas que trabajan en EcoEtika.
- Respetar los derechos laborales fundamentales, incluyendo la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva cuando corresponda.
- Ofrecer oportunidades de aprendizaje y desarrollo continuo para las personas empleadas.
- Mantener tolerancia cero frente a la discriminación por cualquier motivo, incluyendo, entre otros, género, raza, edad, religión, discapacidad, nacionalidad, origen étnico, orientación sexual o cualquier otra condición protegida.



- Permitir que las personas empleadas expresen sus inquietudes y se nieguen a participar en proyectos que, de forma razonada, perciban como contrarios a sus principios éticos fundamentales.
- Pagar salarios dignos como mínimo y asegurar condiciones contractuales claras y justas.
- No tolerar ninguna forma de trabajo forzoso, involuntario o infantil. Comunicar de manera periódica y transparente nuestros avances y desafíos en materia de debida diligencia en derechos humanos.

Con respecto a las empresas con las que trabajamos, EcoEtika se compromete a:

- Utilizar nuestra influencia para impulsar mejores prácticas relacionadas con los derechos humanos en nuestras relaciones comerciales y con nuestros clientes.
- Incluir, siempre que sea posible, cláusulas contractuales que expresen la expectativa de que nuestros socios comerciales respeten los derechos humanos y eviten violaciones graves.
- Estar preparados para revisar, limitar o finalizar relaciones comerciales cuando se identifiquen abusos graves, persistentes o no abordados adecuadamente en materia de derechos humanos.
- Analizar el riesgo de que sus servicios de consultoría puedan contribuir, directa o indirectamente, a prácticas que vulneren el trabajo decente o profundicen la precarización laboral en las organizaciones con las que trabaja, y actúa para prevenirlo.
- Mantener mecanismos internos de gobernanza ética que permitan supervisar y orientar la gestión de los riesgos en derechos humanos.

Agravio y recurso

EcoEtika mantendrá canales de denuncia y consulta accesibles para las partes interesadas que deseen plantear inquietudes en relación con posibles violaciones de esta Política de Derechos Humanos o de otros compromisos éticos de la empresa. Dichos mecanismos deberán ser confiables, seguros y, cuando sea posible, permitir el anonimato.

Animamos a cualquier persona que tenga preocupaciones respecto de impactos en derechos humanos relacionados con nuestras actividades o relaciones comerciales a presentar sus inquietudes a través de estos canales. EcoEtika se compromete a tratar todos los reclamos con seriedad, imparcialidad y confidencialidad razonable, e investigar de forma adecuada las situaciones reportadas.



Está prohibida cualquier forma de represalia contra quienes formulen reclamos o consultas de buena fe relacionadas con derechos humanos.

La debida diligencia en materia de derechos humanos es un proceso continuo. EcoEtika se compromete a seguir identificando, evaluando y gestionando sus impactos reales y potenciales sobre los derechos humanos, tanto en sus operaciones como en sus relaciones comerciales.

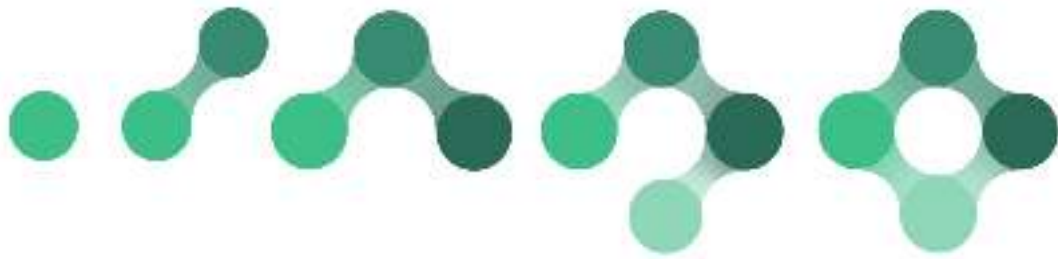
Continuaremos revisando y mejorando nuestras políticas, procedimientos y herramientas de gestión, utilizando el aprendizaje interno, el diálogo con las partes interesadas y las buenas prácticas internacionales como referencia.

EcoEtika mantendrá su compromiso de utilizar su influencia para impulsar conversaciones y acciones que fortalezcan la agenda de empresas y derechos humanos y contribuyan a una transición justa y sostenible.

Aprobación

Esta Política de Derechos Humanos ha sido aprobada por los cofundadores de EcoEtika y será revisada periódicamente para asegurar su vigencia y adecuación a los desafíos en materia de derechos humanos y sostenibilidad.





www.ecoetika.com

